



ÓRGANO O UNIDAD ADMINISTRATIVA Unidad de Contratación	
PROCEDIMIENTO Procedimiento abierto de contratación	
CÓDIGO DE VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS  2V6W 004A 2B1J 165G 0JDI	
CÓDIGO DEL DOCUMENTO UCN18I02XS	CÓDIGO DEL EXPEDIENTE UCN/2024/25

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

Expte.: 2024/PA/004

Área de Contratación

Asunto: Valoración Oferta Técnica

En la casa consistorial, siendo las 10 horas y 34 minutos del día 8 de julio de 2024, se constituyó la **MESA DE CONTRATACIÓN** de este Ayuntamiento, asistiendo los siguientes miembros y existiendo, por lo tanto, el quórum exigido:

Presidente: D. Aniceto Baltasar Martín, T.A.G.-Jefe de Servicio de Asuntos Jurídicos y Contratación.

Vocales:

Vocal 2º: Dº Miguel Angel Prieto Miñano, Director General de Medio Ambiente y Desarrollo de la Ciudad.

Vocal 3ª: Dº. José Ramón Ortiz Moreno, Ingeniero Técnico de Obras Públicas.

Vocal 4ª: Dª. Gema Camarena González, Jefa de Sección de Intervención.

Vocal 5ª: Dª María Alcázar Ibáñez Garrido, Letrada de la Asesoría Jurídica.

Secretario: Dª. Estefanía Jiménez Ezpondaburu, Técnico Superior del Servicio de Contratación.

Por el Presidente se da inicio al acto manifestando lo siguiente:

El objeto del presente acto es la **VALORACIÓN DE LA OFERTA TÉCNICA RELATIVA A LOS CRITERIOS NO VALORABLES MEDIANTE FÓRMULAS** presentadas en el procedimiento abierto convocado para contratar el **SERVICIO DE MANTENIMIENTO INTEGRAL Y MEJORA DE LAS VIAS PUBLICAS Y REPARACION DE LA RED DE SANEAMIENTO** con número del expediente 2024/PA/004.

Primero.- La Mesa de Contratación, en sesión celebrada el 3 de julio de 2024 procedió a la calificación de los documentos contenidos en el **SOBRE nº 1 de “Documentación administrativa”**, acordando lo siguiente:

“Único.- Respecto de todos los licitadores presentados:

- Tener por aportada la documentación exigida en el pliego de cláusulas administrativas particulares.
- Admitirlos a la licitación.”

Segundo.- La Mesa de Contratación, en otra sesión del citado día, procedió a la apertura del **SOBRE N° 2 “Oferta técnica relativa a los criterios no valorables mediante fórmulas”** que fueron remitidos al correspondiente informe técnico, el cual ha sido emitido por el Ingeniero Técnico de Obras Públicas, otorgando la siguiente puntuación:

Nº	LICITADOR	Esq. Operativo y org	Admon del servicio	Planif de mant	TOTAL
1	ACSA OBRAS DE INFRAESTRUCTURAS SAU	5	5	10	20
2	AZVI SAU	5	5	10	20
3	BECSA SA	5	5	5	15
4	CONSERVACION ASFALTO Y CONSTRUCCIO	5	5	10	20
5	LANTANIA SAU	5	5	10	20
6	LICUAS SA	5	5	10	20
7	MARTIN CASILLAS SLU OPS INF Y SERV HID.	5	5	10	20
8	SAGLAS OBRAS Y SERVICIOS	2,5	5	5	12,5
9	SERANCO PRODESUR	2,5	5	10	17,5
10	SERVEO SERVICIOS ASFALTOS VICALVARO	2,5	5	10	17,5
11	TEODORO DEL BARRIO	2,5	5	0	7,5
12	TRABAJOS BITUMINOSOS	5	5	10	20
13	VIALES Y OBRAS PÚBLICAS	5	5	10	20

A la vista del informe técnico y tras una breve deliberación, la Mesa acuerda por unanimidad de sus miembros:

ÚNICO - Valorar la Oferta técnica de conformidad con el informe técnico emitido otorgando la siguiente puntuación:

Nº	LICITADOR	Esq. Operativo y org	Admon del servicio	Planif de mant	TOTAL
1	ACSA OBRAS DE INFRAESTRUCTURAS SAU	5	5	10	20
2	AZVI SAU	5	5	10	20
3	BECSA SA	5	5	5	15
4	CONSERVACION ASFALTO Y CONSTRUCCIO	5	5	10	20
5	LANTANIA SAU	5	5	10	20
6	LICUAS SA	5	5	10	20
7	MARTIN CASILLAS SLU OPS INF Y SERV HID.	5	5	10	20
8	SAGLAS OBRAS Y SERVICIOS	2,5	5	5	12,5
9	SERANCO PRODESUR	2,5	5	10	17,5
10	SERVEO SERVICIOS ASFALTOS VICALVARO	2,5	5	10	17,5
11	TEODORO DEL BARRIO	2,5	5	0	7,5
12	TRABAJOS BITUMINOSOS	5	5	10	20
13	VIALES Y OBRAS PÚBLICAS	5	5	10	20

Y no siendo otro el objeto del presente acto, se levanta la sesión siendo las 10 horas y 36 minutos del citado día, de todo lo que yo como secretario doy fe.

EL PRESIDENTE,

BALTASAR MARTIN, ANICETO
 Presidente de la Mesa de
 Contratación
 12/07/2024 13:52

Fdo. Aniceto Baltasar Martín

LA SECRETARIO,

JIMENEZ EZPONDABURU,
 ESTEFANIA
 Secretario de la Mesa de
 Contratación
 12/07/2024 13:44

Fdo. Estefanía Jiménez Ezpondaburu